



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "ASESORIAS PIMAI LIMITADA", fue inscrito con fecha 6 de abril de 2023 a fojas 31092 número 14114 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023.

Se anotó al margen de fojas 12217 número 5956 año 2023.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.900.-

Santiago, 10 de abril de 2023.



Carátula: 20416496

ASESORIAS PIMAI LIMITADA



Cód. de verificación: cec_1d799b-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago, doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifica: Por escritura pública Repertorio N° 21.450-2023 de fecha 05-04-2023, don SEBASTIAN IGNACIO ORTIZ LANCELLOTTI y ROCIO DEL PILAR CABO JAROBA domiciliados ambos en Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Oficina 613, Lo Barnechea, modificaron ASESORIAS PINAI LIMITADA, inscrita a fs. 12.217 N° 5.956 Registro de Comercio Santiago año 2023. Capital vigente \$ 200.000.-. Modificación consiste: modifican cláusula segunda pacto social que queda en los términos que se señala a continuación: “PRIMERO: NOMBRE: La razón social será: “ASESORIAS PINAI LIMITADA”, pudiendo actuar inclusive ante Bancos e Instituciones Financieras con el nombre “ASESORIAS PINAI LTDA. y/o PINAI LTDA.”.- En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente estatuto social de la compañía, reiterándose que responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aporte.

Santiago , a 06/04/2023.-



123457035944

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert 123457035944

Verifique validez en www.fojas.cl

